

MULTIPARIDAD Y CONDICIONES DE VIDA EN MUJERES DEL CANTÓN PABLO SEXTO

Multiparity and living conditions among women in the Pablo Sexto Canton

Multiparidade e condições de vida de mulheres no Cantão Pablo Sexto

Brenda Yuri Pazos Villarreal, ORCID: <https://orcid.org/0009-0005-8370-7371>

Katty Maricela Vera Meza, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4849-1948>

Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador

*Autor para correspondencia. email: dulcinea0019@gmail.com

Para citar este artículo: Pazos Villarreal, B. y Vera Meza, K. (2026). Multiparidad y condiciones de vida en mujeres del Cantón Pablo Sexto. *Maestro y Sociedad*, 23(1), 211-221. <https://maestroysociedad.uo.edu.ec>

RESUMEN

Introducción: Este estudio analiza la multiparidad y su relación con las condiciones de vida de las mujeres, así como las limitaciones que enfrentan para acceder al buen vivir. El objetivo es examinar cómo la multiparidad se vincula con las condiciones de vida de las mujeres del cantón Pablo Sexto, Ecuador, y las desventajas derivadas del acceso insuficiente a servicios que promueven el bienestar humano. **Materiales y métodos:** Se aplicó un enfoque cuantitativo, de campo, con un método analítico-deductivo. La población estuvo conformada por 99 madres usuarias de centros de cuidado infantil, seleccionadas mediante muestreo intencional no probabilístico. Se utilizaron encuestas para recolectar información sobre acceso a servicios básicos, vivienda, salud integral y reproductiva, educación, situación económica, organización doméstica, carga de trabajo no remunerado y bienestar psicosocial. **Resultados:** El 60,06% de las participantes es multípara; el 61% asume de manera exclusiva el cuidado de sus hijos; solo el 18,06% accedió a medicinas y tratamientos médicos en los últimos 12 meses; y únicamente el 16.9% cuenta con ingresos propios. Asimismo, solo el 33.9% manifiesta satisfacción con su situación económica actual. **Discusión:** Los resultados evidencian que la multiparidad se asocia con condiciones de vida desfavorables, reforzadas por limitaciones estructurales y ausencia de políticas públicas focalizadas. La disponibilidad de servicios no garantiza una atención adecuada a las necesidades de este grupo, lo que coincide con estudios previos que señalan que, a mayor número de hijos, aumenta la probabilidad de pobreza. **Conclusiones:** La multiparidad condiciona a las mujeres a desventajas significativas en el acceso a servicios esenciales para su bienestar, reflejándose en una distribución inequitativa de recursos y oportunidades. Se recomienda implementar estrategias institucionales y políticas públicas que focalicen la atención y fortalezcan la garantía de derechos para las mujeres multíparas del Cantón.

Palabras clave: Multiparidad, Reproducción, Condiciones de Vida, Género, Acceso a servicios, Carga de trabajo no remunerado, Mujeres amazónicas.

ABSTRACT

Introduction: This study analyzes multiparity and its relationship with women's living conditions, as well as the limitations they face in accessing good living. The objective is to examine how multiparity is linked to the living conditions of women in the canton of Pablo Sexto, Ecuador, and the disadvantages derived from insufficient access to services that promote human well-being. **Materials and methods:** A quantitative, field-based approach was applied, using an analytical-deductive method. The population consisted of 99 mothers who were users of childcare centers, selected through non-probabilistic intentional sampling. Surveys were used to collect information on access to basic services, housing, comprehensive and reproductive health, education, economic situation, domestic organization, unpaid workload, and psychosocial well-being. **Results:** 60.06% of participants are multiparous; 61% are solely responsible for caring for their children; only 18.06% had access to medicines and medical treatment in the last 12 months; and only 16.9% have their own income. Furthermore, only 33.9% express satisfaction with their current economic situation. **Discussion:** The results show that multiparity is associated with unfavorable living conditions, reinforced by structural limitations and the

absence of targeted public policies. The availability of services does not guarantee adequate care for the needs of this group, which is consistent with previous studies that indicate that the greater the number of children, the greater the likelihood of poverty. Conclusions: Multiparity places women at a significant disadvantage in terms of access to services essential to their well-being, reflecting an unequal distribution of resources and opportunities. It is recommended that institutional strategies and public policies be implemented that focus attention on and strengthen the guarantee of rights for multiparous women in the Canton.

Keywords: Multiparity, Reproduction, Living Conditions, Gender, Access to Services, Unpaid Workload, Amazonian Women.

RESUMO

Introdução: Este estudo analisa a multiparidade e sua relação com as condições de vida das mulheres, bem como as limitações que elas enfrentam para ter acesso a uma boa qualidade de vida. O objetivo é examinar como a multiparidade está relacionada com as condições de vida das mulheres do cantão Pablo Sexto, no Equador, e as desvantagens decorrentes do acesso insuficiente a serviços que promovem o bem-estar humano. Materiais e métodos: Foi aplicada uma abordagem quantitativa, de campo, com um método analítico-dedutivo. A população foi composta por 99 mães usuárias de creches, selecionadas por meio de amostragem intencional não probabilística. Foram utilizadas pesquisas para coletar informações sobre acesso a serviços básicos, moradia, saúde integral e reprodutiva, educação, situação econômica, organização doméstica, carga de trabalho não remunerado e bem-estar psicossocial. Resultados: 60,06% das participantes são multíparas; 61% assumem exclusivamente o cuidado dos filhos; apenas 18,06% tiveram acesso a medicamentos e tratamentos médicos nos últimos 12 meses; e apenas 16,9% têm rendimentos próprios. Além disso, apenas 33,9% manifestam satisfação com a sua situação económica atual. Discussão: Os resultados evidenciam que a multiparidade está associada a condições de vida desfavoráveis, reforçadas por limitações estruturais e ausência de políticas públicas direcionadas. A disponibilidade de serviços não garante uma atenção adequada às necessidades desse grupo, o que coincide com estudos anteriores que apontam que, quanto maior o número de filhos, maior a probabilidade de pobreza. Conclusões: A multiparidade condiciona as mulheres a desvantagens significativas no acesso a serviços essenciais para o seu bem-estar, refletindo-se numa distribuição desigual de recursos e oportunidades. Recomenda-se a implementação de estratégias institucionais e políticas públicas que focalizem a atenção e fortaleçam a garantia de direitos para as mulheres multíparas do Cantão.

Palavras-chave: Multiparidade, Reprodução, Condições de vida, Género, Acesso a serviços, Carga de trabalho não remunerado, Mulheres amazónicas.

Recibido: 15/11/2025 Aprobado: 5/1/2026

INTRODUCCIÓN

La multiparidad, que se refiere al hecho de tener múltiples partos, es un fenómeno que afecta a muchas mujeres en el mundo, especialmente en países en desarrollo como Ecuador. Este fenómeno no solo tiene implicaciones en salud física y mental para las mujeres, sino que también afecta su bienestar social y económico. Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, 2020), "la capacidad de la mujer de decidir tener o no hijos y el tiempo que los tendrá constituye un eje esencial para su salud integral y su empoderamiento" (UNFPA, 2020). Este fenómeno se refleja en Ecuador, donde la multiparidad alcanza tasas altas y constituyen preocupación social y gubernamental, convirtiéndose en un desafío comprometedor para los derechos reproductivos y la salud pública nacional.

Las condiciones de vida de las mujeres en este país, determinan la multiparidad en gran medida y generan experiencias que deben ser compartidas. En múltiples ocasiones las mujeres que enfrentan pobreza y la falta de acceso a la educación, a través de condiciones de vida desfavorables, tienen más probabilidades de experimentar sucesos negativos en sus partos. Según un informe del Banco Mundial (2021), "la falta de acceso a servicios de salud y la pobreza en áreas rurales contribuyen a la alta tasa de natalidad no planificada en el país" (Banco Mundial, 2021). Esta realidad negativa puede evidenciar relación directa entre la multiparidad y las condiciones socioeconómicas de las mujeres, lo cual impide el acceso a recursos imprescindibles para una maternidad planificada y segura.

El fenómeno de la multiparidad afecta la salud materna, ya que las mujeres con múltiples partos presuponen un riesgo mayor de complicaciones obstétricas. Y según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021), "las mujeres con muchos partos sucesivos poseen mayor riesgo de sufrir hemorragias y trastornos de salud mental" (OMS, 2021). Por ende se suscita la necesidad de atención integral a la salud de la mujer durante el embarazo, lo cual es fundamental para reducir la mortalidad y morbilidad materna. Estas acciones coadyuvan

al desarrollo de las familias y mejorar sus condiciones de vida en el País.

La multiparidad está intrínsecamente relacionada con la falta de políticas efectivas y accesibles en términos de salud reproductiva y con las condiciones de vida de las mujeres. Las barreras de acceso a los servicios de planificación familiar constituyen obstáculos significativos que vincula la multiplicidad de partos. Según el Informe de la ONU (2022), "las mujeres necesitan de políticas de salud reproductiva efectivas, para lograr tomar decisiones correctas sobre su maternidad" (ONU, 2022). Esto subraya la necesidad urgente de implementar medidas que protejan los derechos reproductivos de las mujeres en Ecuador y mejoren su calidad de vida.

Multípara es un adjetivo usado en la medicina para definir a una mujer "que ha tenido más de un parto" (Real Academia Española, s.f., definición 2. 2025). La multiparidad, a nivel mundial, ha sido abordada principalmente desde la medicina, asociada con la salud física, psicológica y ginecología.

La ausencia de la multiparidad en la investigación social, está relacionada a la naturalización simbólica de la mujer-madre, que generaliza las maternidades. Cuando estudiamos los imaginarios, como las acciones y los discursos, nos expandimos a la diversidad del concepto madre en una sociedad y las diferencias en el tiempo y culturas "Entendemos a la maternidad como un complejo fenómeno compuesto por un imaginario social y una serie de prácticas sociales y discursivas cuyo análisis permite profundizar en la comprensión". (Palomar, 2021)

Para Ross y Soringer (2017) la justicia reproductiva no se limita a tener hijos o no, sino también plantea el derecho a condiciones dignas para la crianza. En este aspecto las políticas neoliberales al no atender las desigualdades históricas, terminan empeorando la situación de muchas mujeres, especialmente aquellas con más hijos que permanecen marginadas, omitidas, racializadas o económicamente excluidas. Para romper esta "red de barreras" de acceso a servicios, es indispensable visibilizar la problemática y garantizar condiciones materiales y sociales para vivir la maternidad de forma digna concordante a las necesidades específicas de las mujeres.

En el contexto amazónico, intercultural y comunitario Latinoamericano se requiere integrar la diversidad de las mujeres, según el estudio: Las voces de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe, las condiciones de vida, desafíos y aspiraciones de las mujeres rurales en la región, destaca la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como elementos centrales para el desarrollo sostenible, reconociendo su rol productivo activo pese a las condiciones de desigualdad "que dificulta que ejerzan los mismos derechos que los hombres y son limitadas o excluidas debido a desigualdades prevalentes" (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2023).

La reproducción social está entendida como "las tareas, actividades, comportamientos y relaciones interpersonales que satisfacen las necesidades domésticas y de cuidado intergeneracional" (Tapia, 2021). Los roles de género feminizados sitúan a las mujeres como principales responsables de las actividades domésticas y de cuidado no remuneradas, sin embargo, esenciales para el sostenimiento de la vida y la economía.

Según el Art. 333 de la Constitución del Ecuador (Asamblea Nacional, 2008) , el Estado reconoce la labor productiva del trabajo no remunerado, "auto sustento y cuidado humano que se realiza en los hogares". Por lo que se hace necesario y urgente promover servicios que protejan el empleo femenino, reconociendo constitucionalmente la necesidad de transformar estereotipos de género que reproducen desigualdades económicas y simbólicas, en armonía con la corresponsabilidad compartida de hombres y mujeres.

La Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del Ecuador (INEC, 2021), manifiesta que las mujeres presentan una tasa de empleo no remunerado aproximadamente 3 veces más alta que los hombres, y el desempleo de las mujeres supera con 3,3 puntos porcentuales a los hombres, situaciones que repercuten en la economía y las condiciones de vida.

El artículo en Ecuador, Pobreza y Fertilidad período 2020, establece, "a mayor número de hijos, mayor será la probabilidad de caer en una situación de pobreza" (Zurita et al., 2020), este hallazgo científico, es un antecedente importante que permite discutir la pregunta planteada en este estudio ¿Cómo se relaciona la multiparidad con las condiciones de vida de las mujeres?

Multiparidad y gran multiparidad como factor de riesgo asociado a la violencia contra las mujeres, es un análisis situado en Pablo Sexto – Morona Santiago (Ecuador), que expone la mayor vulnerabilidad de las mujeres multíparas a situaciones de violencia en diferentes ámbitos, desde las relaciones de poder, dependencia económica y limitaciones (Pazos, 2024).

A pesar de la complejidad, estudios de la incidencia de la multiparidad en las condiciones de vida de las mujeres es limitado. Los desafíos que enfrentan están tan naturalizados que no están siendo documentados en la investigación social que reconozca la multiparidad en el glosario de género para precisión en los estudios, normativas y políticas públicas transversalizadas. Siendo que cada término aporta elementos semánticos que definen explícitamente los conceptos (Género, 2007)

Este estudio permitió relacionar la multiparidad con las condiciones de vida de las mujeres y visibilizar las desventajas en el acceso a servicios que aportan bienestar humano, y plantear la necesidad académica y científica de la multiparidad como un concepto analítico de género en el campo científico, social y político.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se desarrolló bajo el paradigma positivista, correlacional de tipo comparativo y corte transversal, con el propósito de conocer la relación o grado de asociación que existe entre la multiparidad y las condiciones de vida “en un contexto en particular examina la relación estadística entre las variables” (Hernández & Mendoza, 2018).

El estudio permitió la vinculación de variables analizar el grado de asociación existente entre la variable independiente multiparidad y la dependiente condiciones de vida, en una población determinada que son las mujeres del cantón Pablo Sexto, no buscó establecer relaciones de causalidad.

El análisis-síntesis de la bibliografía seleccionada se realizó en función de la fundamentación teórica para ubicar la investigación mediante documentos científicos que contextualizan la realidad contemporánea como un aporte importante a los resultados.

El estadístico descriptivo permitió el procesamiento y análisis de los datos cuantitativos que se obtuvieron durante la aplicación de la encuesta en escala Likert (con preguntas dicotómicas e ítems cerrados), diseñadas para la recopilación de información, con garantía de confidencialidad de la identidad de las participantes, quienes fueron informadas del destino académico del estudio y otorgaron su consentimiento para el uso de datos en el presente trabajo de investigación. El instrumento aplicado fue validado por dos expertos especialistas en estas temáticas, con más de 15 años de experiencia investigativa.

Coincidiendo con los principios éticos en las investigaciones referidos por el Consejo Sueco para la investigación de Humanidades y Ciencias Sociales (1982) citado por (Salazar et al., 2018), “el sujeto experimental debe dar su consentimiento libre a la investigación, los investigados tienen el derecho de decidir las condiciones en las cuales ellos participarán, el data recolectado no puede ser usado fuera de fines investigativos”.

El cálculo porcentual viabiliza cuantificar datos para llegar a una interpretación de tendencias generales de los mismos realizar comprobaciones y obtener conclusiones, que sirvan de apoyo para fundamentar la investigación y obtener información acerca del objeto de estudio considerando las dimensiones: servicios básicos; vivienda; salud integral y reproductiva; educación; situación económica; organización doméstica; carga de trabajo no remunerado y bienestar psicosocial.

Para evaluar las dimensiones de salud integral y reproductiva, vivienda, servicios básicos, , educación, organización doméstica, situación económica, carga de trabajo no remunerado y bienestar psicosocial, se utilizaron instrumentos cuantitativos, tales como encuestas con escalas Likert y preguntas cerradas, que operacionalizaron cada constructo en indicadores medibles. En ellas el acceso a servicios básicos se evalúa mediante ítems dicotómicos (sí/no) y de frecuencia. Las condiciones de la vivienda se evalúan con datos objetivos (tener materiales) con apreciaciones de adecuación. En educación y salud se realizaron verificación para el uso de los servicios y escalas de satisfacción. Para la situación económica se integraron datos con escalas de percepción de estabilidad, datos sobre ingresos monetarios. Para analizar la organización doméstica y la carga de trabajo no remunerado, se utiliza la distribución reportada de tareas y la estimación del tiempo dedicado, empleando escalas de responsabilidad e intensidad. Y para evaluar el bienestar psicosocial se analizó con ítems de satisfacción vital y estrés percibido, permitiendo un resultado estadístico que proporcionó correlación entre la multiparidad con cada dimensión de las condiciones de vida de estas mujeres.

La población de la investigación son madres del cantón Pablo Sexto, provincia de Morona Santiago del Ecuador. La muestra intencional no probabilística integró 99 mujeres de sectores urbanos y rurales, usuarias de los Centros de Desarrollo Infantil del cantón estudiado.

Se tuvo en cuenta los siguientes criterios de inclusión:

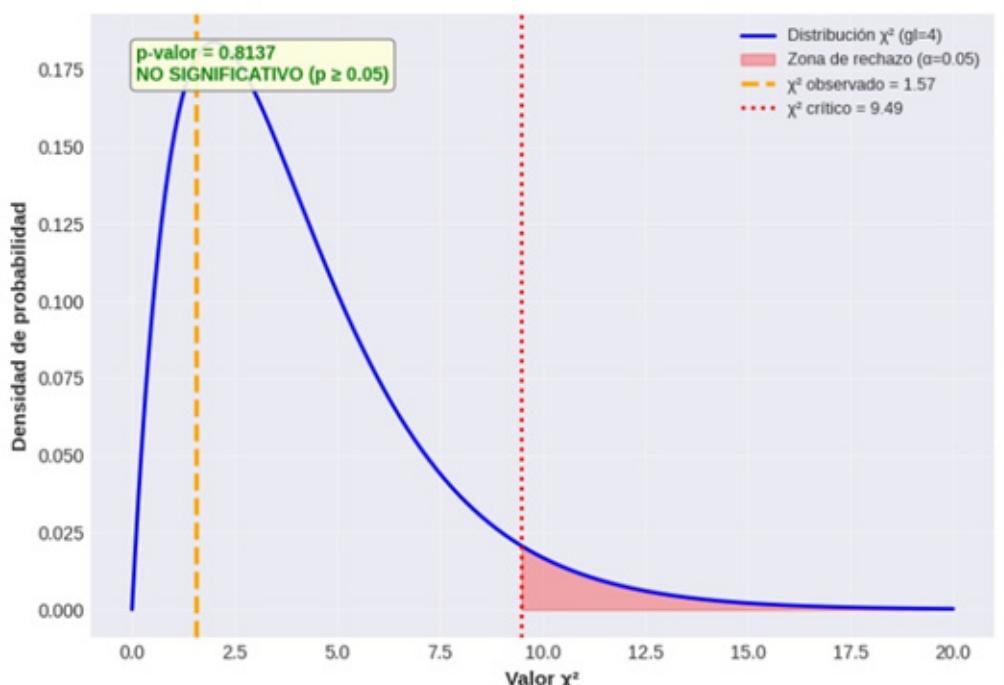
- Ser madre usuaria de cuidado infantil de Pablo Sexto.
- Aceptar participar voluntariamente en la investigación.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados del Chi-Cuadrado evidencian que la muestra fue significativa (ver gráfico 1), lo cual respalda el valor de los datos obtenidos.

Grafico 1. Chi-Cuadrado

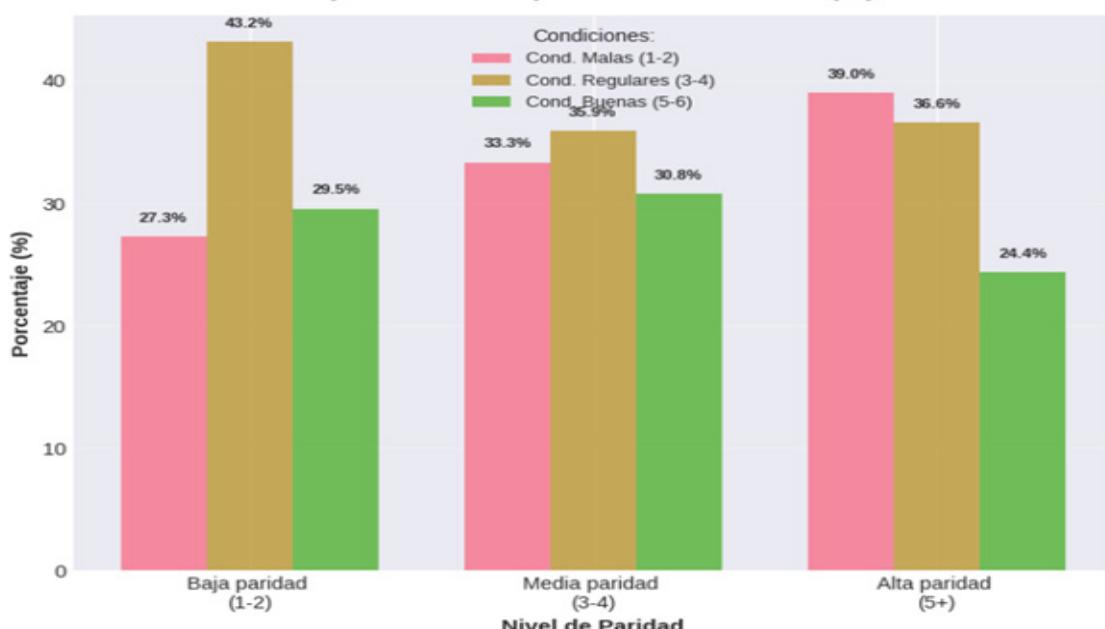
D) Prueba Chi-cuadrado: Distribución y Resultado



De las 99 mujeres encuestadas el 60.06% ósea 59 de las participantes es multípara; de las cuales 57 de ellas no les gustaría tener más hijos, en amplia mayoría pertenecen al área rural con un 76,03%; el 71,02% con autoidentificación étnica indígena Shuar, el nivel educativo preponderante fue secundaria, y el estado civil más significativo es soltera, seguido por unión libre.

Grafico 2. Nivel de paridad

C) Distribución por Nivel de Paridad (%)



El estudio revela que más del 60% de las mujeres encuestadas son multíparas (entre media y alta paridad, como se refleja en el gráfico 2). Esto refiere alta prevalencia sobre la multiparidad en la muestra entrevistada. La mayoría se identifican como indígena Shuar y pertenecen al área rural, lo que muestra una correlación entre etnicidad, ruralidad y experiencia reproductiva. El significado que muchas de estas féminas no deseen tener más hijos evidencia limitaciones en el acceso a la planificación familiar, o posibles modificaciones en las aspiraciones reproductivas tras experiencias negativas de su maternidad. El estado civil predominante (soltera o en unión libre) nos indica estructuras familiares no tradicionales o situaciones de vulnerabilidad socioeconómica que afectan la organización del cuidado.

Servicios básicos

Respecto al acceso a servicios básicos la mayoría de mujeres en condición multípara accede a agua potable y electricidad, pero solo el 20.03% a alcantarillado a diferencia las mujeres no multíparas acceden en un 33.3%. Se evidencia que, aunque un 49.2% cuenta con casa propia, solo el 11.09% manifiesta tener espacio suficiente en su vivienda mientras que las otras mujeres encuestadas en un 50%.

Se observa una disparidad en el acceso a servicios básicos entre mujeres multíparas y no multíparas, especialmente en alcantarillado, donde las multíparas acceden en menor proporción, lo cual refleja una desigualdad infraestructural que afecta desproporcionadamente a quienes tienen más hijos, aunque casi la mitad de las mujeres tiene su casa propia, la insuficiencia de espacio reportada por la mayoría sugiere condiciones de hacinamiento, y esto impacta negativamente en la salud, privacidad y su bienestar psicosocial. Esta situación evidencia que la propiedad no garantiza calidad de vida, especialmente en este contexto donde la vivienda no se ajusta a las necesidades de familias numerosas.

Acceso a la salud

En aspectos referentes a la salud en los últimos 12 meses las mujeres multíparas accedieron a atención médica un 96,6%; odontológica 35.6%; psicológica 1.7%, y solo 3.4 % examen de Papanicolaou, situación que no varía mucho en comparación a las mujeres no multíparas. Dónde si se evidencia una diferencia significativa es en el acceso a medicamentos anticonceptivos 42.4% (multíparas) relacionadas a un 72.2% (no multiparas) y en los dos casos escasa información sobre salud sexual y reproductiva.

Aunque la mayoría de las mujeres multíparas accedió a atención médica general, el acceso a servicios especializados (odontología, psicología, citologías) es extremadamente bajo. La diferencia significativa en el acceso a anticonceptivos entre multíparas y no multíparas apunta a una posible desatención en salud sexual y reproductiva después de los primeros hijos, lo que podría perpetuar ciclos de multiparidad no planificada. La escasa información en salud reproductiva sugiere fallas en la educación y asesoramiento, limitando la autonomía corporal y la planificación familiar.

Educación

Respecto a la educación, formación o capacitación los resultados de la encuesta reflejan que solo 5.1% de mujeres multíparas acceden a algún programa existiendo poca diferencia con las no multíparas, las barreras más enunciadas son: primero, la falta de tiempo y segundo, la falta de recursos económicos.

El 5.1% de las mujeres multíparas logra acceder a los programas de capacitación o educación, reflejando obstáculos que limitan su desarrollo profesional y personal y los argumentos referidos son la falta de tiempo, de recursos económicos, que están directamente relacionados con la pobreza y carga de cuidados infantiles. Esta limitación educativa reduce su capacidad para acceder a información que podría mejorar sus condiciones de vida y salud y además afecta las oportunidades laborales, lo que continúa aumentando la exclusión social y económica de estas féminas.

Economía

Respecto a la economía el 79.7% tiene ingresos menores a 200 USD provenientes mayoritariamente en el caso de las multíparas de ayuda social del Estado 62.7% a diferencia de las no multíparas cuyos ingresos propios destacan en un 50%.

Tabla 1. Paridad y Condiciones

	Condiciones Malas (1-2)	Condiciones Regulares (3-4)	Condiciones Buenas (5-6)	Total
Baja paridad (1-2 hijos)				
Media paridad (3-4 hijos)	12	19	13	44
Alta paridad (5+ hijos)	13	14	12	39
Total	16	15	10	41
	41	48	35	124

Esta tabla revela una clara tendencia negativa entre el aumento del número de hijos y el deterioro de las condiciones de vida, observándose que las mujeres con alta paridad (5 o más hijos) presentan la mayor frecuencia en la categoría de condiciones malas (16 casos) y la menor en condiciones buenas (10 casos), lo que sugiere una asociación entre la multiparidad y una mayor vulnerabilidad socioeconómica; sin embargo, la distribución no es determinista, ya que existen casos de mujeres con baja paridad en condiciones malas (12 casos) y con alta paridad en condiciones buenas (10 casos), indicando que otros factores interseccionales (como el acceso a recursos, redes de apoyo o políticas pública) también median esta relación, aunque el patrón general refuerza la premisa de que la carga reproductiva incrementada limita las oportunidades y profundiza las desigualdades estructurales.

La gran mayoría de las mujeres no multíparas poseen mayor autonomía económica, con sus propios ingresos, sin embargo las mujeres con multiparidad tienen ingresos inferiores a 200 USD y dependen de apoyos financieros estatales, lo que sugiere que está en una dependencia mayor de las transferencias sociales y una menor participación en el mercado laboral formal, situando a las mujeres multíparas en un umbral de pobreza monetaria y vulnerabilidad financiera ya que la pobre satisfacción económica que poseen sugiere insuficientes ingresos para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos.

Redistribución de las Tareas

En las actividades productivas no remuneradas correspondientes al cuidado humano familiar se referencian porcentajes más altos de las multíparas en la responsabilidad del cuidado de los hijos e hijas; de las actividades escolares; cuidado de animales, huertos y tareas domésticas; a diferencia las no multíparas los resultados corresponden a una distribución diferente del trabajo del hogar no siendo ellas las principales responsables de las labores de cuidados.

La feminización y sobrecarga del trabajo reproductivo no remunerado, se intensifica con el número de hijos y a las mujeres multíparas se les asignan las tareas de cuidado infantil en mayor proporción, además del apoyo escolar, cuidado de huertos y labores domésticas y atención de los animales, lo que restringe su tiempo útil para actividades generadoras de educación, ingresos o descanso, y refuerza la inequidad de género, condicionando su autonomía personal y económica.

Bienestar

En la encuesta de percepción de satisfacción únicamente 17.05% de las multíparas se siente satisfecha con la distribución de las tareas domésticas y de cuidado en su hogar y solo un 18. % manifiesta sentirse muy satisfecha con su actual condición de vida. Respecto al tiempo libre las mujeres multíparas manifiestan mayoritariamente sentirse satisfechas en un 45.8%; al igual que refieren satisfacción con su condición de vida en un 33.09% y distribución de tareas del hogar, sin embargo, la tendencia cambia en la pregunta sobre su economía en la cual la tendencia se manifiesta mayoritariamente poco satisfecha con un 30.5%.

La insatisfacción que viven las mujeres multíparas con su situación económica es un reflejo de las limitaciones materiales que enfrentan, lo que brinda un significado de cierta conformidad en aspectos cotidianos, pero en el pensamiento interno se mantiene el malestar estructural, relacionado con la desigualdad de género y la pobreza, y ello trae consigo que pocas mujeres multíparas se sientan satisfechas con la distribución de tareas domésticas y su condición de vida, aunque puedan expresar mayor satisfacción con su tiempo libre en comparación con otros aspectos y esta contradicción indica resignación o adaptación a condiciones adversas para lograr sobrevivir.

DISCUSIÓN

El estudio se fundamentó en relacionar la multiparidad con las condiciones de vida de las mujeres de Pablo Sexto, los datos científicos presentan una correlación en negativo entre las dos variables, representados

cuantitativamente en desventajas que la condición multípara produce en el acceso a servicios que aportan bienestar humano.

El análisis de resultados refleja que las condiciones de vida de las mujeres multíparas, son de alta vulnerabilidad para la satisfacción de sus necesidades, siendo que la relación de estas concuerda con barreras estructurales, un patrón persistente en América Latina, el Ecuador y específicamente Pablo Sexto, en dónde se entrelazan las categorías sociales clase, raza y género, para determinar experiencias de opresión y abandono de las mujeres. Boniolo y Yashine (2025) advierten que existen estructuras de clase asociadas a múltiples inequidades sociales y económicas.

Las derivaciones del estudio reflejan barreras para el acceso a los servicios los cuales en base a medición porcentual relacionan la multiparidad con mayor pobreza estructural que limita a las mujeres especialmente las multíparas para satisfacer sus necesidades más elementales por estructuras de poder y patrones de desigualdad que reproducen situaciones marginales o precarias.

“Las características de un proceso productor de pobreza pueden ser identificadas como: a) un fenómeno duradero; b) que sigue un patrón repetitivo; c) en donde ciertos actores se comportan de tal manera que la pobreza aumenta o es sostenida; y d) en donde las víctimas/ población pobre se encuentran en una situación dentro de una estructura que proporciona pocas o nulas oportunidades para cambiar [la situación]” (Torres y Coporán, 2021, p.253).

Factores como el empleo, la capacitación, redistribución de tareas domésticas, reconocimiento de actividades de cuidado humano, entre otras, que han sido incluidas en el estudio, son condiciones que permiten a las personas el goce de derechos y acceso a recursos económicos para el bienestar personal y familiar. En este estudio la estadística determinó menor porcentaje de ingresos propios de las mujeres multíparas y mayor actividad no remunerada y desatención o barreras de acceso a programas que fortalezcan las capacidades. Las condiciones de vida de las mujeres multíparas de Pablo Sexto coinciden con lo que se ha denominado por la (CEPAL, 2024) “tres trampas del desarrollo: una baja capacidad para crecer, una elevada desigualdad con baja movilidad y débil cohesión social, y una baja capacidad institucional y de gobernanza poco efectiva para abordar los desafíos del desarrollo” (p.15). Marcando un énfasis en la falta de atención adecuada conforme su condición particular.

Según el (INEC I. N., 2024) los criterios de evaluación de la pobreza se puede calcular de las necesidades básicas no satisfechas producto de la economía, hacinamiento, acceso a educación básica, vivienda, servicios básicos, considerando la cifra de necesidades no satisfechas pueden ser una o varias y en uno o varios miembros del hogar, debido a que su ingreso económico no es suficiente para adquirir bienes y servicios elementales, escenario coincidente con los datos estadísticos de las mujeres multíparas y aspectos referentes a condiciones que refuerzan el impacto negativo a este grupo humano.

Para (Contreras & Lutz, 2024), “La pobreza en las zonas rurales tiene efectos desfavorables sobre la calidad de vida de las familias. No discrimina por sexo, pero la mujer es quien la experimenta en mayor intensidad, sobre todo cuando no se emplea”, siendo la empleabilidad de la mujer multípara muy baja y en condiciones de trabajos no remunerados de cuidado del hogar y la familia.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2021) alerta sobre la existencia de alta vulnerabilidad laboral en determinados colectivos, que requieren intervenciones de diferente naturaleza para atender sus especificidades en problemáticas laborales, orientadas a la generación y acceso a trabajos decentes y a la formación en competencias diversas, considerando desigualdades de género y de otros tipos, siendo importante capacitación orientada a generar ingresos propios a las mujeres multíparas brindándoles herramientas para responder a los desafíos que enfrentan.

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) conforme la Agenda 2030 (Organización de las Naciones Unidas, 2015), desafían acabar con la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo; seguridad alimentaria e igualdad de género, entre otras acciones, sin embargo de los elementos y resultados evaluados corresponde que estamos distantes del cumplimiento de las metas propuestas. Las mujeres están situadas en mayor vulnerabilidad a la pobreza por factores que permanecen omisos como la multiparidad, que sin la respectiva atención como refleja el estudio acentúan la feminización de la pobreza y limitan las condiciones de vida.

Para (Sánchez C. G., 2025) la carga de cuidado y tareas no remuneradas del hogar representan una barrera estructural que limita a las mujeres en su “vida laboral, participación política y disfrute del tiempo libre” (p.34)

aspectos básicos para las condiciones de vida de las personas. Las multíparas de Pablo Sexto en relación al número de hijos de acuerdo a la encuesta, son las principales responsables de cuidado de hijos e hijas, tareas domésticas, actividades educativas, asistencia de otros miembros de la familia y cuidado de huertos y animales domésticos, trabajo reproductivo no remunerado que empobrece su capacidad adquisitiva y que se refleja en su economía situándola en dependencia económica ya sea de otros miembros del hogar o del Estado, en los dos casos es insuficiente, y no están interrelacionados con programas de salud integral, educación e inserción laboral para sostenibilidad o inclusión.

Para (Rosales, 2025) se espera que las instituciones pueden marcar equilibrios en los conflictos surgidos en la redistribución de recursos (p.81). Para contrarrestar se requiere atención Estatal con acciones afirmativas, políticas públicas focalizadas, sin embargo, en el caso de las mujeres multíparas la falta de atención social y económica son parte del problema al imponer las medidas desde marcos normativos hegemónicos que perpetúan el orden social y el desequilibrio, excluyente y omiso a realidades de algunos grupos estas barreras dificultan el acceso a derechos y condiciones propicias de vida.

Los resultados de este trabajo evidenciaron gran presencia de multiparidad en las mujeres de Pablo Sexto, así como la falta de garantías para el acceso y permanencia a bienes y servicios esenciales para vivir. Reflejó que por esta condición (multípara) son más pobres, menos capacitadas y cuentan con menor tiempo para actividades económicas y de tiempo libre, por lo tanto, enfrentan barreras sistemáticas desde lo social, cultural, económico, laboral y todo espacio por el desequilibrio en la atención que dificulta el acceso equitativo a recurso, servicios y oportunidades.

Según (Sánchez M. , 2019) el neoliberalismo centra su interés en las acciones del presente, entendidas como resultado y consecuencia de luchas individuales, “por lo tanto, de ellos dependen su desarrollo personal y profesional y sus fracasos”. De tal forma que toda huella histórica de las desigualdades, miseria, explotación, analfabetismo, y la relación causal con los sistemas opresivos están encubiertas al derivar la responsabilidad de la multiparidad a las decisiones personales de la mujer.

Comprender la dinámica entre la multiparidad y las condiciones de vida, involucra nevos estudios de género, desde los cuales se puedan desarrollar herramientas de análisis interseccional, simbólico cultural de aporte necesario para las ciencias.

CONCLUSIONES

La relación entre la multiparidad y las condiciones de vida de las mujeres de Pablo Sexto revela negatividad. El análisis cuantitativo reflejó que ser multípara es un factor de riesgo a la pobreza, al desempleo, falta de acceso a servicios de calidad y programas de protección social equitativos focalizados para garantizar el bienestar humano de ellas y sus familias. La falta de oportunidades focalizadas obstruye satisfacer sus necesidades elementales y desarrollarse en varios ámbitos.

Se identificaron barreras de tipo estructural en el acceso a condiciones de dignidad y bienestar humano para las mujeres multíparas. Parten de la omisión y desatención estatal, social, cultural y simbólica arraigada en las desigualdades e injusticias del sistema que normaliza las experiencias y omite brindar atención inclusiva y políticas con enfoque de género desde un análisis interseccional y progresivo en derechos.

Se concluye que la experiencia multípara aumenta la carga de trabajo productiva de cuidado humano no remunerada, desatendida y desposeída de derechos y garantías de “cuidar, ser cuidada y cuidadora” (Corte-IDH, 2025) desde un ejercicio de derechos y dignidad para las mujeres y sus familias, sin reconocerse un marco jurídico de garantías para las mujeres y para los niños, niñas y adolescentes de acceder a cuidados y condiciones dignas.

La multiparidad requiere más estudios investigativos y sociales que fundamenten la experiencia multípara como una condición de género que debe ser observada desde diversas aristas para una mejor comprensión del fenómeno. La progresividad de derechos surge del reconociendo de contextos, barreras y efectos negativos en experiencias humanas que condicionan a los individuos a vulnerabilidad y distribución inequitativa, que limita sus derechos humanos en función de alcanzar dignidad.

Visibilizar la multiparidad y sus efectos es una necesidad porque reconoce la existencia de un fenómeno cotidiano, normalizado, que no ha sido incluido como concepto social y de género para el análisis de interseccionalidad, y que genera múltiples desigualdades y barreras para las mujeres que lo experimentan.

El cuidado constituye un derecho humano según la Corte Interamericana de Derechos Humanos (2025), reconocido por primera vez que comprende el derecho a cuidar, a recibir cuidados y al autocuidado como parte de una vida digna y requiere que los Estados adopten medidas para garantizarlo desde las experiencias individualizadas, haciendo mayor énfasis en quienes lo ejercen.

Se considera la necesidad de futuras investigaciones sobre los efectos de la multiparidad desde un enfoque interseccional de género y derechos humanos a contar con el “tiempo, espacios y recursos necesarios para brindar, recibir o procurarse condiciones que aseguren el bienestar integral suyo o de otros y les permitan desarrollar libremente sus proyectos de vida, de acuerdo con sus capacidades y etapa vital.” (Corte-IDH, 2025). El aporte de la ciencia es esencial para aportar en el reconocimiento de derechos que asegure condiciones de vida idónea y dignidad humana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional, E. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Badinter, E. (2011). La mujer y la madre . Francia: La esfera de los libros.
- Banco Mundial. (2021). La pobreza y el bienestar en Ecuador: Más de una década de logros y desafíos. <https://www.bancomundial.org>
- Boniolo, P y Yaschine, I. (2025). Desigualdades y pobreza en el contexto de las políticas socioeconómicas latinoamericanas en el siglo XXI. Tramas y Redes, (8), 17-21, <https://doi.10.54871/cl4c80dy>
- CEPAL, C. E. (2024). Panorama Social de América Latina y el Caribe 2024. Santiago: Naciones Unidas.
- Contreras & Lutz. (2024). Empleo femenino y reducción de la pobreza real. Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad, 31(89), 47–58.
- CORTE-IDH. (2025). El contenido y alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos. https://suayed.acatlan.unam.mx/symbolos/pdf/03_alcance_derecho.pdf
- Constitución del Ecuador. (2008). Constitución del Ecuador. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2020). Estado de la Población Mundial 2020. <https://www.unfpa.org>
- INEC. (2021). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Quito: INEC.
- INEC, I. N. (2024). Porcentaje de personas u hogares en pobreza por NBI. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC
- La Spina, E. C. (2021). Desigualdades complejas e interseccionalidad: Una revisión crítica. España: Dikynson .
- Ross, L. J. y Solinger, R. (2017). Reproductive Justice: An Introduction. California: University of California Press.
- Martínez Godínez, V. (2013). Paradigmas de investigación: Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctico crítica. Universidad de Sonora.
- OIT, O. I. (2021). Panorama Laboral 2021: América Latina y el Caribe. Perú: Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización de las Naciones Unidas, O. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas. Ginebra: Naciones Unidas.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2021). Informe mundial sobre la salud materna: 2021. <https://www.who.int>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2022). Informe sobre la situación mundial de la mujer 2022. <https://www.un.org>
- Palomar, C. (2021). Interrogaciones contemporáneas. Tonalá Jalisco: Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Tonalá.
- Pazos, B. (2024). La multiparidad y gran multiparidad como factor de riesgo para sufrir violencia contra la mujer. Quito: Repositorio FLACSO.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), F. & L. (2023). Las voces de las mujeres rurales en América Latina y el Caribe ante las crisis multidimensionales. PNUD.

Real Academia Española. (s.f.). Multípara. En Diccionario de la lengua española (23.^a ed.). Recuperado el 21 de noviembre de 2025, de <https://dle.rae.es/mult%C3%ADpara>

Rosales, R. (2025). Instiruciones extractivistas y su efecto en el desempeño económico, El Caso del Huasipungo en el Ecuador. Quito: FLACSO.

Sánchez, C. G. (2025). La reproducción ampliada de la vida: una mirada desde la economía feminista, social y solidaria en Latinoamérica. MAPA, Ciencia Sociales y Humanísticas, Volumen 9 | No 39 | diciembre-abril, 2025.

Sánchez, M. (2019). La violencia estructural y la violencia simbólica: Dos aparatos que invisibilizan la desigualdad de las maternidades. La violencia estructural y la violencia (pág. 14). Lima: XXXII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.

Tapia, S. (2021). Reproducción social, nodo del ensanchamiento de la desigualdad económica: El caso de México. Tijuana, Baja California: Repositorio de la Universidad Autónoma de Baja California.

Torres, J y Corporán, J.L. (2021). Producción de pobreza en el mundo del trabajo. Editorial: Ciudad Alternativa. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169313/1/Produccion-de-pobreza.pdf>

Zurita.E, Maliza. N & Bautista,M. (2020). Pobreza y fertilidad en Ecuador. KAIRÓS, Revista de ciencias económicas, jurídicas y administrativas, 7(12), 103-125.

Conflictos de intereses

Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses.

Declaración de responsabilidad de autoría

Brenda Yuri Pazos Villarreal, y Katty Maricela Vera Meza (Msc.), autoras del presente estudio, DECLARAMOS que hemos elaborado el contenido, así como la planificación, obtención, revisión e interpretación de los datos publicados. Por esta razón, asumimos la responsabilidad académica y pública sobre el este trabajo y autorizamos que nuestros nombres se presenten como autoras en el orden presentado. Certificamos que se han observado los principios éticos exigidos para esta publicación, conforme la Declaración de Ética y mala praxis editorial.